



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	16743	08 ABO. 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	17	03/01/20013

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
3.	AMPLIACION Y ALTERACION	25072
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		
URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NÚMERO
4.	ALBERTO BLEST GANA	1971
ROL DE AVALUO		
4.		1489-2
SITIO		MANZANA
5.	11	M
POBLACION RENATO ROCCA		
INSC. A FOJAS		NÚMERO
6.	2331	2127
AÑO		CBR DE
1978		ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	OSVALDO ASTUDILLO MAULEN			4.179.656-1.
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	184,50	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	79,57 MT2	115,57 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	79,57	1	HABITACIONAL	D-3	\$ 148.339	\$ 11.803.334
14	ALTERACION						\$ 680.000
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28	TOTALES	79,57					\$ 12.483.334

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para regularizar Ampliaciones y modificaciones a la vivienda primitiva sin alterar la estructura, en propiedad que cuenta con última Recepción Final N° 804 de fecha 01/04/1975 por una superficie de 36,00 m2, con destino de vivienda, ubicada en calle Blest Gana N° 1971, Pob. Renato Rocca.

La Alteración, corresponde a :

- retiro de tabiques para ampliar dormitorio 1.
- retiro de puertas.
- cierre de vano en dormitorio original.
- retiro de ventanas y ampliación dormitorio.
- se habre forado en dormitorio para instalar lucarna.
- pintura y aseo.

La ampliación (79,27 m2) consiste en:

1º Piso: ampliación dormitorio, comedor-cocina, baño y dormitorio, estar-comedor, cocina, baño, 2 bodegas,

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 115,57 m2 aprobados y destinados a vivienda, quedando distribuidos de la siguiente manera:

1º Piso: living-comedor, 2 dormitorios, comedor-cocina, baño y dormitorio, estar-comedor, cocina, baño, 2 bodegas,

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Enzo Espinoza Valdivia.

Constructor: Sr. Enzo Espinoza Valdivia.

Notas:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales acogiendo a Convenio N° 12727 de fecha 25/03/13 según Boletín N° 3758755 de fecha 25/03/13; dando un pie de \$50.000 y 3 cuotas de \$ 46.518 cada una.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	184,50	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones Existentes(sin subterráneos)	36,00	
Superficie Total que proyecta Ampliacion (sin subterráneos)	79,57	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	115,57	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR:	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 11.803.334
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 177.050
PRESUPUESTO ALTERACION	\$ 680.000
1%ALTERACION	\$ 6.800
DERECHOS A PAGAR	\$ 13.667.184



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)